



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS**

**16688** *Anuncio Enajenación de Bien Inmueble mediante Adjudicación Directa (11/089540)*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 27 de octubre de 2015, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor Vazquez Alvarez Manuel, con N.I.F.: 18224827H (Ref. expediente núm.: 11/057087-14M/066351), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 28 de octubre de 2015 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

**Bien a subastar:** URBANA: DEPARTAMENTO NÚMERO UNO. Local en la planta baja del total edificio, que forma parte de un edificio señalado con el número veinte de la calle Llebeig de la ciudad de Felanitx. Tiene su acceso directo desde la calle Llebeig, número veinte. Tiene una superficie construida de CUARENTA Y NUEVE METROS Y TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS. Linda: por su frente, con dicha calle; por la derecha, entrando, con las fincas señaladas con los números 21 B y en parte con la 21C de dicha calle; por la izquierda, con las entidades números dos y tres de orden; y fondo, la entidad número tres de orden. CUOTA: SIETE POR CIENTO. REFERENCIA CATASTRAL: La finca matriz tributa bajo el número 2487957ED1628N0001AQ.

Datos registrales: Tomo: 4851, Libro: 954, Folio: 16, Finca: 49986 de Felanitx, del Registro de la Propiedad de Felanitx nº 1

Valoración..... 38.292,53.-euros

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 38.292,53.-euros

Tramos de licitación..... 1.000.-euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **38.292,53.-euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 28 de enero de 2016, a las 13 horas. El día 29 de enero de 2016, a las 12'30 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 28 de abril de 2016, a las 13 horas. El día 29 de abril de 2016, a las 12'30 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 148, de fecha 8 de octubre de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 29 de octubre de 2015

**El Administrador tributario**

Justo Alberto Roibal Hernández

(Por delegación –Resolución Directora de la ATIB de 15/07/2015; BOIB núm. 108, de 17/07/2015–)

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/171/935772>

